SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
MPDG/MLS/csz

BARBARA RYAN NEW-OFFICE

CON/Res. de pago

OFICIN
Folio 76 146
Fecha 9-2-01

Presupuesto con Cargo de arts. Originales

TRAMITADO
Stgo.

34

REF.: Aprueba contrato de arrendamiento de equipos de fotocopiado.

==========

RESOLUCIÓN EXENTA N° 224 /

SANTIAGO, - 7 FEB 2001

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 16.395, Texto Refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social; el D.S. N° 1 de 1972, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Reglamento Orgánico del citado cuerpo legal, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 19.702, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2001 y lo dispuesto en la Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido de la Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República, y

TENIENDO PRESENTE:

La invitación de fecha 5 de enero de 2001, cursada por esta Superintendencia a diferentes empresas proveedoras de servicios de equipos de fotocopiado, para participar en una propuesta privada, para proporcionar el servicio de impresión de los documentos emitidos por la red computacional de la institución, para los efectos de asistir el funcionamiento y operación de la gestión administrativa de esta Superintendencia.

Las propuestas recepcionadas por parte de las empresas Sonda S.A.; Vigotec S.A.; Xérox; "New Office" Bárbara Ryan y Cía. Ltda.; e Impresión Uno Ltda.,

La evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas por dichas empresas, que recomienda la contratación de la Empresa Bárbara Ryan y Cía. Ltda., para el servicio de arrendamiento de Impresoras Láser.

El contrato de arrendamiento de equipos de fotocopiado, adjunto, y

Que existen las disponibilidades presupuestarias para financiar el contrato de arrendamiento señalado,

RESUELVO:

1.- Apruébese el Contrato de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado adjunto, que se entiende forma parte integrante de la presente resolución, que contrata a la Empresa "New Office" Barbara Ryan y Cía. Ltda., RUT Nro. 77.153.800-2, el arrendamiento de ocho máquinas impresoras nuevas Lexmark, tipo láser monocromática, modelo Optra T-612N, y sin costo adicional, la instalación de una impresora de apoyo, de similares características a las arrendadas, en caso de producirse un peack de impresión específico, que se determinará en conjunto con don Héctor Strobl Rojas, coordinador designado por esta Superintendencia, en conformidad a las cláusulas 1ª y ss. del contrato que se aprueba en el presente acto.

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
MPDG/MLS/csz

2.- El monto del canon mensual de arrendamiento de las impresoras indicadas se determinará de acuerdo con la tabla que se especifica en la cláusula 5ª del presente contrato, cuyos valores no incluyen IVA.

Impútese el gasto que demanda la presente contratación al Presupuesto vigente de esta Superintendencia, aprobado por Ley 19.702, de 2.000, de Presupuestos del Sector Público para el año 2001.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
SUPERINTENDENTE

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN
SUPERINTENDENTA SUGROGANTE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA GRAL

MARCOS LARENAS SEPULVEDA
SECRETARIO GENERAL

A: Sr. Jefe Unidad de Informática
Sr. Intendente (S)
Oficina de Presupuestos
Oficina de Personal
Oficina de Partes
Archivo Central